

reseña —por razones de espacio, pero también, por qué negarlo, por la propia direccionalidad que mi lectura interesada le ha impreso a su texto— el trabajo de Gunther Dietz , me reitero, consigue ser, cuanto menos, fecundamente inquietante.

ADELA FRANZÉ MUDANÓ
*Universidad Complutense
de Madrid*

CHATTOU, Z.; BELBAH, M.: *La double nationalité en question, Enjeux et motivations de la double appartenance*. París, Karthala, 2002, 202 páginas.

A pesar de su título, *La doble nacionalidad en cuestión* no cuestiona el fenómeno de la adquisición de una segunda nacionalidad. Al contrario, nos introduce en los retos y las complejidades que acompañan a una pertenencia múltiple entre un buen número de personas inmigrantes, en este caso marroquíes naturalizados en Francia. Los autores de la obra — resultado de un estudio realizado para el Ministerio francés de Asuntos Sociales— unen a su calidad de investigadores sociales su cualidad de franceses nacidos en Marruecos o, si se prefiere, de marroquíes crecidos en Francia, pues el juego entre ambas dimensiones de la experiencia personal da pie a numerosas combinaciones, vivencias y valoraciones, tal como ellos nos muestran a través de los relatos de una cuarentena de entrevistados.

Dividido en tres partes, el libro aborda, en primer lugar, en qué consiste y en qué condiciones se produce la naturalización de los marroquíes en Francia, así como el marco legislativo que la regula. En la segunda parte, se enmarca la naturalización dentro de los flujos migratorios y los vínculos históricos entre Francia y Marruecos. Por último, se analiza la dimensión identitaria en la adquisición de una segunda nacionalidad, con una referencia específica al caso de las mujeres.

La adquisición de la nacionalidad del país de acogida constituye, en muchos casos, uno de los elementos que acompañan al proceso migratorio, pero dotado de una especial significación. Así, el libro se interesa particularmente por la dimensión simbólica de la naturalización, más que por las razones de carácter instrumental. Lo que se trata de desvelar son las motivaciones explícitas e implícitas de los individuos, para acceder a los significados profundos que estos atribuyen a la naturalización y las reconfiguraciones identitarias que la acompañan. De hecho, las representaciones, comportamientos y actitudes de los que se han nacionalizado, o aspiran a hacerlo, son también una muestra de las expectativas de los inmigrantes y un termómetro de la evolución en su situación.

Sin duda, la naturalización forma parte del campo de las estrategias migratorias y, como tal, adquiere sentido en las relaciones con la sociedad de acogida, pero también de acuerdo con los vínculos con el grupo y la sociedad de origen. Además,

el campo de la naturalización se encuentra delimitado política y jurídicamente, y sometido a la construcción de las relaciones entre los estados implicados. Todos estos factores configuran un terreno de difícil aprehensión, en donde las contradicciones y las tensiones forman parte inextricable del paisaje.

De otro lado —y aunque ello no se desarrolle en el libro—, la doble nacionalidad incide en la formación de comunidades migratorias transnacionales, al facilitar los desplazamientos y el mantenimiento de los vínculos entre el país de emigración e inmigración. Es cierto que el papel de puente que ejercen muchos inmigrantes puede confrontarse al riesgo de no ser «ni de aquí ni de allí», pero de eso se trata. En un mundo globalizado los espacios físicos clásicos pierden cada vez más peso frente a los espacios no delimitados territorialmente. En este sentido, los inmigrantes actúan como vanguardia de la globalización, cuando adquieren una doble nacionalidad o circulan entre uno y otro país desafiando las fronteras políticas de los estados.

El tema del libro es aún un sujeto muy poco estudiado en nuestro país —otro tanto ocurre, por ejemplo, con las parejas mixtas—, donde este tipo de investigaciones empiezan a ser necesarias, en tanto que la realidad migratoria ha experimentado notables cambios en los últimos años. Un material de referencia pues para los futuros trabajos sobre la cuestión.

JOAN LACOMBA
Universidad de Valencia

GOIG MARTÍNEZ, J. M.: *Derechos y libertades de los inmigrantes en España, Una visión constitucional, jurisprudencial y legislativa*, Editorial Universitas Internacional, Madrid, 2004, 165 páginas.

Según las propias palabras del autor, este trabajo tiene por objeto «ofrecer un juicio respecto del alcance y contenido de los derechos de los inmigrantes (...) A través del estudio de la Constitución española, de la legislación sobre derechos de los inmigrantes, de las leyes que regulan los derechos constitucionales, del Derecho Convencional (...) se intentará ofrecer una visión del régimen de derechos fundamentales de los extranjeros como elemento integrante del Derecho de extranjería y de las políticas nacionales de inmigración y como elemento fundamental para la integración de la población inmigrante» (pág. 12).

El desarrollo del estudio es coherente con el propósito inicial del autor; así, el trabajo queda dividido en cinco partes: 1. Introducción; 2. El contenido del Derecho de Extranjería y las políticas de inmigración; 3. El estatuto constitucional de los derechos de los inmigrantes. Un intento delimitador; 4. Los derechos de los inmigrantes a la luz de la doctrina del Tribunal Constitucional. Un análisis crítico; 5. Derechos y libertades de los inmigrantes en la legislación de extranjería.

La sistemática seguida y el propio contenido de las partes ponen de manifiesto la procedencia científica del autor: Goig Martínez es profesor titular de Derecho Consti-